

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **210**

Fecha: 23/11/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2003 00278	Ejecución de Sentencia	JOSE RONAR MARROQUIN	JORGE ENRIQUE MARROQUIN CUELLAR	Auto de Trámite INFORMAR sobre la cancelación del gravamen reportado por la apoderada de la parte actora.	22/11/2022	85	1
41001 31 05001 2010 01364	Ejecutivo	LUIS TAPIA VANEGAS	MINISTERIO DE EDUCACION	Auto de Trámite ORDENA Oficiar al JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE NEIVA solicitando devolución Título.	22/11/2022	75	1
41001 31 05001 2017 00571	Ejecución de Sentencia	FLOR MARIA OSORIO	OTILIA MARIA CHAPARRO DE ARGUELLO	Auto decide recurso REPONER el auto del 12 de octubre del 2022 LIBRAR orden de pago en contra de las accionadas y en favor de la parte actora. RECONOCER personería al doctor JOSÉ RICARDO FALLA DUQUE, como apoderado de la parte actora.	22/11/2022		1
41001 31 05001 2018 00535	Ordinario	ISABEL HERNANDEZ AVILA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial	22/11/2022	275	2
41001 31 05001 2019 00441	Ordinario	PEDRO ANTONIO BARAJAS NIÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Ejecución de Sentencias Auto libra mandamiento de pago y decreta medidas cautelares.	22/11/2022		3

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 23/11/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA

MISMA A LAS 6:00 P.M.

DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE

SECRETARIO